



UFM
universidad
FRANCISCO MARROQUÍN

Apuntes de

ECONOMIA Y POLITICA

Análisis Económico de las Decisiones Públicas

EDITORIAL

La presente edición consta de dos partes. La primera está dedicada al II Seminario Interuniversitario "Economía para la Política" y la visita del Premio Nobel de Economía 2002, Vernon Smith. La segunda parte abre la discusión sobre la reforma fiscal implementadas por el nuevo gobierno.

El público, integrado por estudiantes de todas las universidades del país, encontró un marco ideal para discutir y ofrecer soluciones a los principales problemas que impiden el desarrollo económico.

El primer artículo de esta publicación es una breve crónica sobre el II Seminario Interuniversitario, el cual contó con la presentación de conferenciantes internacionales de primer orden, entre estos: Vernon Smith, Gerald

O'Driscoll, Carlos Sabino, Roberto Blum, entre otros. Al mismo tiempo, asistieron participantes de reconocido prestigio en el ámbito nacional. El público, integrado por estudiantes de todas las universidades del país, encontró un marco ideal para discutir y ofrecer soluciones a los principales problemas que impiden el desarrollo económico en nuestro país.

Los siguientes dos artículos presentan un marco teórico y práctico acerca de la labor del Dr. Vernon Smith, quien a trabajado en la búsqueda de métodos alternativos para el estudio de problemas económicos. Los resultados obtenidos por V. Smith permiten identificar las reglas del juego para obtener los mejores resultados; éstas hacen énfasis en mecanismos de mercado.

Los demás artículos, que conforman la segunda parte de esta revista, ofrecen un conjunto de propuestas novedosas para obtener una reforma tributaria eficiente. En conjunto, las propuestas no hacen mención de la reforma tributaria implementada por el nuevo gobierno, pues la ineficiencia de las mismas es indiscutible. Por el contrario, las propuestas se centran en presentar nuevos mecanismos para mejorar el sistema tributario actual.

Una de las propuestas innovadoras en materia tributaria consiste en la implementación de límites al poder fiscal del gobierno, presentada por Edy Boteo. Ésta propuesta surge a partir de la Declaración de Derechos del Contribuyente- TABOR- de Douglas Bruce, la cual muestra como un conjunto de reglas puede asegurar el mejor uso de los recursos públicos en beneficio de los contribuyentes. La misma ha generado grandes beneficios en el Estado de Colorado.

Las demás propuestas analizan la posibilidad de implementar un impuesto "Flat", o bien, un impuesto único. Estas propuestas buscan hacer menos burocrático y engorroso el sistema tributario, y además, incentivar el crecimiento económico a través de la inversión.

Contenido

Editorial	
Hechos importantes en la historia de Guatemala.....	1
CADEP, escenario del diálogo interuniversitario.....	2
Encomio de Vernon Smith.....	3
Economía Experimental y Opción Pública.....	6
Límites al poder fiscal del gobierno.....	8
Flat Tax: ¿Ilusión o solución para Guatemala?.....	10
Una propuesta fiscal dinámica.....	12

Editor

Gerbert Bendfeldt

Una publicación bimensual del Centro para el Análisis de las Decisiones Públicas (CADEP), y del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (EPRI).

Las donaciones hechas al CADEP son deducibles de impuestos.

Universidad Francisco Marroquín
6 Calle final zona 10, Guatemala,
Guatemala, C.A. 01010

www.cadep.ufm.edu.gt
public_choice@ufm.edu.gt
Tel. (+502) 338-7879

CADEP, ESCENARIO DEL DIÁLOGO INTERUNIVERSITARIO

Alejandro Martínez

Del 24 al 26 del mes de marzo, alumnos y catedráticos destacados de las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Economía de las universidades San Carlos, Rafael Landívar, Francisco Marroquín, Mariano Gálvez, del Istmo, Mesoamericana y Galileo se dieron cita en el II Seminario Interuniversitario "Economía para la Política", organizado por el Centro para el Análisis de las Decisiones Públicas (CADEP). La actividad contó con la participación de conferenciantes nacionales e internacionales de primer orden, quienes compartieron sus ponencias con los seminaristas.

ambiente académico y de mucho compañerismo. Todas las actividades constituyeron un clima propicio para el diálogo interuniversitario y la discusión académica.

compartir sus puntos de vista, análisis y conclusiones, y plantear soluciones conjuntas, a la luz de la teoría del análisis de las decisiones públicas, a los problemas que aquejan nuestra política nacional.



Durante el seminario se puso de manifiesto el deseo de encontrar una solución viable a la crisis política y económica que vive Guatemala. Lejos de paradigmas y posturas radicales, los estudiantes compartieron sus experiencias e inquietudes en un ambiente académico y de mucho compañerismo.

En esta segunda edición del seminario hubo un equilibrio en las ponencias sobre la teoría de las decisiones públicas con exposiciones sobre la aplicación de la misma al contexto guatemalteco y latinoamericano.

Instituciones Participantes del II Seminario Interuniversitario "Economía para la Política"

Universidades

- San Carlos de Guatemala.
- Rafael Landívar.
- Francisco Marroquín.
- Mariano Gálvez.
- Del Valle de Guatemala.
- Del Istmo.
- Galileo.

Centros de Investigación

- Centro de Estudios Urbano Regionales, CEUR.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IDIES.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES.
- Además: INCEP, CIEN, IPRES, INAP, CLE y CEO-I.

Las sesiones, que duraron tres días, se celebraron en la Universidad Rafael Landívar, el Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) y la Universidad Francisco Marroquín. Durante el seminario se puso de manifiesto el deseo de encontrar una solución viable a la crisis política y económica que vive Guatemala. Lejos de paradigmas y posturas radicales, los estudiantes compartieron sus experiencias e inquietudes en un

El Dr. Vernon Smith, Premio Nobel 2002, dictó la conferencia "La Economía Experimental y el Análisis de las Decisiones Públicas". El Dr. Gerald O'Driscoll se centró en el tema "Políticas Públicas para un Mejor Futuro". "La Búsqueda de Rentas: Experiencias en México" fue el tema desarrollado por el Dr. Roberto Blum. El Lic. Walter Castro expuso "La Quiebra Institucional en Argentina: un Fracaso de Gobierno". "El Crecimiento del Estado y las Políticas Sociales" fue abordado por el Dr. Carlos Sabino.

También intervinieron renombrados conferenciantes nacionales, como Ana de Molina, Eduardo Velásquez, Armando de la Torre, Julio César De León y Mario Fuentes Destarac.



Las mesas redondas brindaron a los participantes la oportunidad de

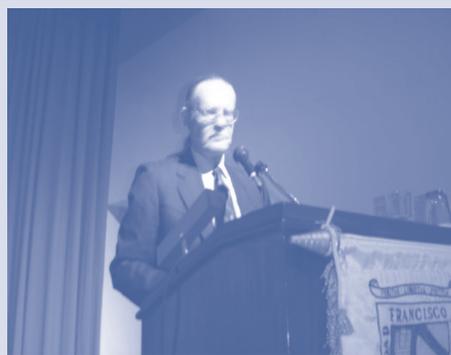
Alejandro Martínez

Estudiante de Administración de Empresas de la Universidad Francisco Marroquín.

ENCOMIO DE VERNON SMITH

Giancarlo Ibargüen

Aspirar a lo posible, dice Fernando Savater, es rechazar lo utópico, lo inalcanzable, lo absoluto. Quien no aspira a lo posible no suele llegar muy lejos. Vernon L. Smith inició sus exploraciones sobre la economía experimental cuestionando paradigmas y ampliando las posibilidades de las ciencias sociales. En esos años la economía experimental estaba en una especie de estado naciente y Vernon Smith, con su vivo deseo de investigar lo posible, su perseverancia para observar y su paciencia para dudar, ha llevado a la economía muy lejos. Sus contribuciones han cambiado la forma de ver (de entender) la ciencia económica.



Dr. Vernon Smith
Premio Nobel de Economía 2002.
Dr. Honoris Causa por la Universidad
Francisco Marroquín

¿Qué es lo que busca Vernon Smith en sus investigaciones de laboratorio?
¿Por qué lo busca?

¿Qué es lo que busca Vernon Smith en sus investigaciones de laboratorio? ¿Por qué lo busca? ¿Tiene sentido admitir, con Smith, que la economía, tradicionalmente concebida como una ciencia contemplativa (como la astronomía o la meteorología), puede ampliar sus enseñanzas, si se concibe también como una ciencia experimental (como la física o la química)? Vernon Smith desarrolló un gran número de métodos experimentales y estándares que, en opinión del Comité del Premio Nobel, constituyen un sistema confiable para el estudio de la economía en el laboratorio. Estas pruebas de laboratorio se hacen sobre personas de carne y hueso, que afrontan el reto de tomar decisiones reales, y aprovechan oportunidades de ganar dinero contante y sonante. Los experimentos ilustran el trabajo de la teoría económica en el laboratorio. Smith y otros experimentalistas han demostrado, una y otra vez, que los mercados son eficientes aún con pocos participantes. Asimismo, han desarrollado ingeniosos modelos de laboratorio con los cuales ilustran y abren nuevas perspectivas sobre la delicada relación entre las reglas institucionales, los incentivos individuales y el comportamiento de los mercados. Estos modelos nos enseñan que los resultados económicos dependen, de una manera crucial, de las instituciones –las reglas del

juego– en que se enmarcan los mercados.

Vernon Smith completó su primer experimento económico en 1956 (en Purdue) y continúa su plan de investigaciones a la fecha dondequiera que se lo permita su nutrida agenda. Actualmente es profesor de economía y derecho en la George Mason University, académico investigador del Interdisciplinary Center for Economic Science, y asociado del Mercatus Center, en los tres casos en Virginia, Estados Unidos. La odisea académica de Vernon Smith comenzó en Caltech, California, donde estudió Ingeniería Eléctrica. Fue allí donde, como estudiante del último año, leyó **La Acción Humana**, de Ludwig von Mises, uno de los padres intelectuales de la UFM. Esta lectura lo llevó, entre otras cosas, al estudio de la economía. Obtuvo un *master* en economía en la Universidad de Kansas y un Ph.D. en Harvard.

Como telón de fondo de su formalidad académica hay que resaltar que su primer experimento fue el resultado de un plan de insomnio. Sí, de insomnio. Cervantes dice que don Quijote se enfrascó tanto en su lectura de libros de caballerías que se pasaba las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio. Tanto fue así que, del poco dormir y del mucho leer, se le secó el cerebro. El desenlace de la novela-vida de Vernon Smith es, al contrario de lo que le ocurrió a don Quijote, y para suerte del avance de la economía, más feliz, aunque no deja de entreverse en ella mucho del espíritu quijotesco.

En un corto y simpático artículo, relata Vernon L. Smith sus experiencias de aquellos días en Purdue[1]. Su docencia le ocupaba doce (12) horas de créditos académicos en la enseñanza de Principios de Economía. Antes de recibir el Nobel, Smith confesaba que esa carga docente había sido su trabajo más difícil. El mucho enseñar y el poco dormir lo llevó a pensar a las 3:00 a.m. en un experimento que Edward Chamberlain practicaba con sus alumnos de grado en Harvard. Según el Profesor Chamberlain, su experimento de clase demostraba la imposibilidad de la competencia perfecta. Todos los estudiantes de Chamberlain recibían una tarjeta en la que se les indicaba el precio máximo para comprar una unidad (si jugaban el papel de compradores) y el precio mínimo para vender una unidad (si jugaban el de vendedores). Los estudiantes debían circular por la clase buscando un comprador (o un vendedor, según el caso) para “negociar” un contrato. Si los compradores y vendedores “negociaban” un contrato, tenían que reportar el negocio hecho al profesor Chamberlain, que publicaba los datos de las negociaciones en la pizarra. Al finalizar, el profesor Chamberlain revelaba las curvas de la demanda y la oferta implícitas, concluyendo que, como era de esperarse, en retrospectiva la teoría de la oferta y la demanda no explicaban lo ocurrido, ni siquiera el precio de equilibrio ni la cantidad “intercambiada”.

A Smith le pareció bien la idea del experimento, pero no el método empleado por Chamberlain: si un experimento mostrara problemas en las leyes de la oferta y la demanda sobre la base de una información incompleta, habría que realizarlo utilizando una institución de mercado que fuese, a priori, más favorable para producir el equilibrio de mercado asumido por las “leyes” de la oferta y la demanda. Esto llevó a Smith a formular dos ideas provenientes de su intuición durante el insomnio, fundamentales para el desarrollo de la economía experimental en sus inicios: 1) Utilizar el método de las subastas dobles orales, similares a las que se usan en las

1 Smith, Vernon. **Experimental Economics at Purdue.**

bolsas de valores; 2) Conducir los experimentos en rondas, o iteraciones, de negociación. Lograr esto equivale a construir un “emulador” de la economía; o sea, un simulador del mercado en el laboratorio.

Así empezó todo: en el insomnio “despertó” el desarrollo de una disciplina tan amplia como innovadora. El método de Smith evolucionó con el tiempo, llegando a incluir incentivos monetarios en sus experimentos, para hacer más real la simulación. El esfuerzo de Smith y el de otros pioneros como Sydney Siegel, Amos Tversky, Martin Shubik y Charles Plott, pavimentó con sacrificios y entregas a la ciencia por la ciencia misma el derrotero que nos conduce a la mina de conocimientos que ofrece la economía experimental. Su trabajo ha demostrado en el laboratorio, una y otra vez, lo increíblemente eficiente que son los mercados para encontrar el precio de equilibrio.

Otro importante hallazgo de la economía experimental es señalar empíricamente que las instituciones son importantes. Vernon Smith resume esta lección parafraseando el

La economía experimental ha demostrado en el laboratorio, una y otra vez, lo increíblemente eficiente que son los mercados para encontrar el precio de equilibrio.

imperativo bíblico-romano: “Las reglas no son un terror para las buenas obras, sino para las malas”. En otras palabras, las reglas del juego (esto es, las instituciones) determinan los incentivos que, a su vez, determinan el comportamiento de los mercados, alentando a su vez el comportamiento deseable y desalentando el indeseable de una manera autorregulada (un orden espontáneo, como lo calificaría el economista que Smith más admira, F.A. Hayek). Como ya se reconoce abiertamente por la opinión pública, desde la caída del muro de Berlín, un sistema económico que no dependa del orden espontáneo del mercado simplemente no funciona[2].

Este hallazgo de la economía experimental hace eco y encuentra resonancia en la escuela austriaca de economía. Una de las lecciones de mayores consecuencias de dicha escuela es haber subrayado la importancia de instituciones tales como el Estado de derecho, la libertad, la propiedad privada y la justicia. Escribió Hayek: “Desde la Grecia clásica

hasta nuestros días, la condición esencial a la existencia de los derechos dominicales, así como el correspondiente orden de libertad y pacífica convivencia, ha sido siempre idéntica: la existencia de un Estado de derecho encarnado en una normativa de carácter general que a cualquiera permita determinar quiénes son los sujetos... a los que corresponde establecer lo que procede hacer con los bienes... [El] desarrollo de la propiedad plural ha sido en todo momento condición imprescindible para la aparición del comercio y, por lo tanto, para la formación de esos más amplios y coherentes esquemas de interrelación humana, así como de las señales que denominamos precios”[3].

A pesar de todo, pareciera existir una tensión entre la economía experimental y la austriaca. Los austriacos sostienen que los teoremas generales de la acción humana derivan de una determinada ciencia a priori de la acción humana. Para comprender estos teoremas no se requiere acudir a ningún experimento[4]. La ciencia económica así entendida comienza examinando la esencia de la acción humana, consistente en el conocimiento que poseemos por el simple hecho de ser hombres. Los teóricos austriacos, al examinar el contenido de tal esencia, descubren un conjunto de verdades lógicas necesarias a la acción humana.

La teoría económica austriaca y en general la enseñanza de la economía siguen una metodología apriorístico-deductiva. De ahí que consideren que un científico “observador” no puede descubrir la información económica relevante para

...pareciera existir una tensión entre la economía experimental y la austriaca. Los austriacos sostienen que los teoremas generales de la acción humana derivan de una determinada ciencia a priori de la acción humana. Para comprender estos teoremas no se requiere acudir a ningún experimento.

contrastar la teoría con la “evidencia” empírica. Se aducen para ello cuatro razones principales: 1) Que un inmenso volumen de información práctica, generada por los actores del mercado, está siendo constantemente creada y modificada de manera descentralizada; 2) Que dicha

información es subjetiva y tácita; 3) Que el carácter dinámico del proceso empresarial de creación innovadora no es transparente a los ojos del observador; y 4) Que la propia “observación” científica puede dificultar, corromper y hasta imposibilitar la creación empresarial de la información[5].

Pero estas cuatro señales de advertencia se desvanecerían si, mediante una metodología adecuada, el economista experimental las enmarcara precisamente dentro de los principios del condicionamiento operante de su laboratorio. La pregunta que de esto se desprende es por demás interesante: ¿Constituye acción humana -desde la perspectiva de los teóricos austriacos- la conducta sometida a los principios de condicionamiento en el laboratorio? Los procesos del laboratorio podrían simular la realidad económica a partir de la creación de un ambiente de recompensas y castigos, y la recreación de una institución: o sea, de un lenguaje de comunicación[6]. Tal conducta, sujeta a las reglas explícitas e implícitas del laboratorio, ¿constituye acción humana? Si la respuesta es afirmativa, como me inclino a creer, resulta posible la aplicación de esta metodología al desarrollo de una ciencia económica a posteriori; esto es, la economía experimental. Pero este esquema conceptual es alternativo y no necesariamente contradice, o tiene que contradecir, la teoría a priori de los austriacos. En este caso, la teoría a priori de los austriacos no nos impide formular y comprobar empíricamente un conjunto de verdades contingentes sobre la acción humana.

A veces se olvida que, desde la propia perspectiva austriaca, la experiencia juega un papel importante, aunque limitado, en el desarrollo de la ciencia económica. Según Mises, la experiencia nos muestra la “desutilidad” del trabajo. Resalta, además, la importancia de la teoría del cambio indirecto, que sería un “mero pasatiempo intelectual” en un mundo sin trueque. Por otro lado, ¿no constituye una empresa como eBay, que todos los días subasta miles de bienes por Internet, cuyos datos pueden ser fácilmente registrados y observados, un ejemplo vivo de lo que es un laboratorio de economía experimental? Ciertamente. De acuerdo con

2 Smith, Vernon. **Experimental Economics: Behavioral Lessons for Microeconomic Theory and Policy.**

3 Hayek, Friedrich. **La Fatal Arrogancia.**

4 Mises, Ludwig Von. **La Acción Humana.**

5 Huerta De Soto, Jesús. **Estudio Preliminar a la Acción Humana.**

6 Smith, Vernon. **Theory, Experiment and Economics.**

las enseñanzas de la escuela austriaca, los datos de la experiencia deben interpretarse y la única manera de entenderlos –verstehen– es sobre la base de un conocimiento apriorístico. En otras palabras, el hombre nace con unas herramientas mentales producidas por la co-evolución biológica y cultural del cerebro. Estas herramientas son las que le permiten aprehender la realidad. En esto coinciden Vernon Smith, Ludwig von Mises y Friedrich Hayek. De tal suerte, vemos indicios de que la economía austriaca y la experimental pueden ir de la mano, por caminos paralelos que no chocan entre sí, pero que tampoco divergen.

Donde quizá existen puntos de convergencia es en las nociones hayekianas del uso del conocimiento en la sociedad y de las predicciones emergentes de planteamientos de órdenes espontáneos: las “pattern predictions”[8]. Si bien las “pattern predictions” de Hayek son cualitativas y no cuantitativas, brindan una herramienta que permite predicciones generales de órdenes espontáneos resultantes de ciertas reglas o normas. Usando como base inicial un conjunto de reglas -un “pattern prediction” tal- el economista experimental puede “diseñar” mercados en el laboratorio para testear nuevas instituciones, o sea, políticas públicas. Esto es lo que, en efecto, han experimentado Vernon Smith y un grupo de colegas en el “diseño” de instituciones que podrían servir para enmarcar los mercados de electricidad, de las rutas aéreas de las líneas comerciales, y la programación del uso de las pistas de los aeropuertos, las subastas de licencias del espectro radioeléctrico, etc.

El ensayo y error, aplicado de una manera dinámica y descentralizada mediante el sistema de precios, resuelve el problema del uso del conocimiento en la sociedad como

El ensayo y error, aplicado de una manera dinámica y descentralizada mediante el sistema de precios, resuelve el problema del uso del conocimiento en la sociedad.

lo plantea Hayek. La economía experimental hace suya esta visión hayekiana para el testeo de posibles políticas públicas como lo hacer ver V. Smith:

“The proposed designs are constructivist... But when a design is modified in the light of test results, the modifications tested, modified again, retested, and so on, one is using the laboratory to effect an evolutionary adaptation as in the second concept of a rational order. If the final result is implemented in the field, it certainly undergoes further evolutionary change in the light of practice, and of operational forces not tested in the experiments because they are unknown or beyond current laboratory capability.”

La metodología sugerida por Smith puede ser de particular importancia en el diseño de reglas de transición hacia un mercado abierto y competitivo, partiendo de una

La metodología sugerida por Smith puede ser de particular importancia en el diseño de reglas de transición hacia un mercado abierto y competitivo.

situación en que las instituciones están distorsionadas o, más bien, son inexistentes, debido a la intervención estatal. De hecho, los experimentos podrían servir para probar políticas públicas en el laboratorio, a fin de descartar aquellas cuyos costos son superiores a sus beneficios, o simplemente no logran los objetivos deseados.

¿Quién sabe qué verdad insospechada y qué nuevas políticas públicas pueden surgir de un trabajo en conjunto de la teoría austriaca y la economía experimental? Ojalá que se abran las puertas a la exploración de todas las rutas posibles entre la economía austriaca y la experimental

Vernon Smith antepone su querida ciencia a su conveniencia, y trabaja, desinteresada y comprometidamente, en la promoción de la economía experimental. Al recibir el generoso emolumento que lleva aparejado el Premio Nobel, Vernon Smith lo donó en su totalidad para financiar la investigación y el avance de la economía experimental.

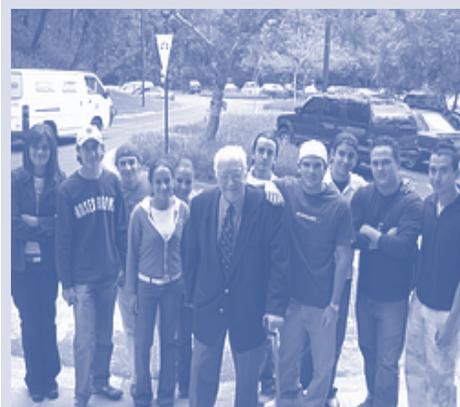
Ing. Giancarlo Ibargüen

Ingeniero por la Universidad de Texas, A & M.
Rector de la Universidad Francisco Marroquín.

ALGUNAS ACTIVIDADES DEL 2004

ARNOLD HARBERGER DICTA CONFERENCIA EN LA UFM

El jueves 6 de mayo del 2004, el Dr. Arnold Harberger impartió la conferencia “¿Cómo se reforma el gobierno en democracia?”. Dicha ponencia constituyó la parte central de la actividad de seguimiento del II Seminario Interuniversitario, la cual incluyó una actividad de mesas redondas.



El Dr. Arnold Harberger (al centro) compartiendo con estudiantes de UFM y miembros del CADEP.

Mejor conocido como el líder de los “Chicago Boys” y promotor de la reforma liberal en Chile, el Dr. Harberger ha asesorado a más de 15 naciones y a organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Estados Americanos. Es profesor de economía en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA). Su abundante experiencia en nuestro continente permite al Dr. Harberger analizar las condiciones que propician los procesos de reforma y los obstáculos que enfrenta todo intento de desregulación y liberalización de la economía. Esta exposición constituyó un cierre perfecto al II Seminario Interuniversitario, el cual se centró en la problemática de América Latina. Asistieron a la conferencia autoridades y catedráticos de las universidades que participaron en el seminario, así como numerosos estudiantes.

8 Haye, Friedrick. **The Theory of Complex Phenomena.**

ECONOMÍA EXPERIMENTAL Y OPCIÓN PÚBLICA

Andrés Marroquín

Hace unas semanas le preguntaron al profesor Vernon Smith cuál era su actitud frente a la ciencia. Él respondió: “*In order to do science we have to be optimistic*”. Optimismo es probablemente uno de los aspectos más notables en la personalidad de Vernon y quizá el factor más importante que ha contribuido al avance de la economía experimental (EE).

En mi corta experiencia en George Mason, he notado que las grandes mentes, Vernon Smith y James Buchanan, por ejemplo, irradian cierta humildad intelectual, tienen un cuidado metódico en cada juicio que emiten, y mantienen un constante interés por aplicar sus teorías a nuevos campos de investigación. Ambos profesores estarían de acuerdo con la idea de que el placer no está en el descubrimiento de la verdad, sino en el proceso de su búsqueda. Smith y Buchanan son ejemplos de esas pocas personas afortunadas que se han enamorado de su metodología y la han expandido apasionadamente, pero sin obsesión.

En este breve artículo trataré de exponer algunos de los aportes de la economía experimental y describir ciertas aplicaciones de la economía experimental al ámbito político.

claros: la imaginación y la inspiración del investigador.

La EE ha confirmado la idea de que “las instituciones importan” -esta conclusión, sin embargo, ya nos era familiar gracias al trabajo de Douglas North-. Quizá lo más importante sea que la EE ha opacado los límites entre las diferentes ciencias sociales. Por ejemplo, varios proyectos actualmente en gestación usan la economía experimental para analizar conflictos entre países con disposiciones diferentes hacia la guerra y la paz, y y con distintos niveles de desarrollo económico. En otros experimentos se están analizando las preferencias de los votantes para “falsear” importantes teorías de filosofía política, tratando de responder a preguntas como por qué no vemos más redistribución, si el *midean voter* tiene menos ingreso que el votante promedio. Otro ejemplo creativo es el diseño de un experimento para determinar si los sujetos en un estado de anarquía consideran mutuamente beneficiosa la creación del Leviatán. Por otro lado, cada vez es más común llevar a cabo experimentos (principalmente *ultimatum games* o del tipo *dilema del prisionero*) en distintas poblaciones del mundo, para determinar diferencias culturales. En fin, los experimentos se están convirtiendo en el terreno de exploración, para “falsear” los más secretos intereses intelectuales.

Los límites de la economía experimental son claros: la imaginación y la inspiración del investigador.

Economía experimental y public choice

Aportes y aplicaciones de la economía experimental

El ambiente del laboratorio –un simple cuarto con computadoras, donde los sujetos toman decisiones– se ha vuelto muy popular para falsear distintas teorías y ha proporcionado pistas importantes sobre las motivaciones de la conducta humana en los ambientes donde existen incentivos monetarios; aunque, como es bien sabido, y los resultados experimentales lo confirman, los sujetos son motivados también por incentivos no monetarios, como la imagen y el prestigio. Los límites de la economía experimental son

Otro que ha despertado la atención es el que se refiere al uso del laboratorio para examinar teorías de ciencias políticas y public choice. En estudios recientes, por ejemplo, se ha descubierto que los miembros del gobierno incurren estratégicamente en déficit fiscales; los déficit aumentan cuando la probabilidad de reelección en el siguiente período es menor y cuando la polarización de las plataformas partidistas es mayor. Esta línea de investigación, que toma en cuenta la estructura política del gobierno, ha surgido debido a que las variables macroeconómicas solo explican parcialmente la creación y el nivel de los déficit fiscales y de la deuda

pública. En estos experimentos dos sujetos interaccionan en dos fases consecutivas. Las dos fases constituyen una ronda del juego. En cada fase uno de los dos sujetos (sujeto activo) distribuye fondos monetarios disponibles entre dos bienes públicos. En la segunda los papeles pueden invertirse con base en cierta probabilidad. Los déficit surgen cuando se asigna a los dos bienes públicos más fondos de los disponibles. Los resultados obtenidos en el laboratorio suelen ser comparados estadísticamente con un nivel teórico óptimo. En este caso, la existencia de polarización e incertidumbre sobre quién decidirá la composición del gasto en la siguiente fase hace que el sujeto activo distribuya más fondos -creando más mayores déficit- en la fase uno de lo que es socialmente óptimo.

En estudios recientes se ha descubierto que los miembros del gobierno incurren estratégicamente en déficit fiscales..

El futuro de la economía experimental y public choice

El futuro de esta fusión de enfoques, la economía experimental y public choice, parece prometedor. En el siguiente paso se pueden hacer experimentos para determinar el grado de eficiencia de los mercados políticos. Por ejemplo, podemos visualizar experimentos en que participan dos tipos de sujetos: votantes y candidatos. Los candidatos ofrecen un paquete de bienes públicos, tasas de impuestos y montos de deuda. Con base en esta información, los votantes eligen a sus gobernantes, de tal forma que cada ronda representa un periodo de elecciones. Este tipo de experimentos puede aportarnos información sobre la eficiencia de diferentes métodos de votación; puede también sugerirnos si los votantes en promedio obtienen lo que demandan de los candidatos, e indicarnos si hay aprendizaje de los candidatos y los votantes en la medida que participan en más rondas o experimentos. Podríamos incluso medir el impacto del desconocimiento voluntario de los votantes y el efecto de gastos de campaña. Y quizá, si diseñamos un experimento más estilizado, podríamos

obtener nociones sobre la manera como los candidatos intercambian votos y la forma como los votantes descuentan la deuda pública. Este experimento es muy seductor y su éxito, como en todos los casos, depende en alto grado del diseño experimental.

Por ejemplo, podemos visualizar experimentos en que participan dos tipos de sujetos: votantes y candidatos. Los candidatos ofrecen un paquete de bienes públicos, tasas de impuestos y montos de deuda.

El diseño experimental es el principal dolor de cabeza de los experimentadores. Si el diseño es adecuado, el experimento responderá exitosamente a nuestras inquietudes; pero, si es confuso, el experimento logrará confundirnos más. El diseño experimental determina, por ejemplo, la manera en que los sujetos decidirán; sus motivaciones e incentivos monetarios para asegurarse de que harán un buen esfuerzo; la elaboración del modelo teórico o la elección de los distintos tratamientos; y otros detalles como la cantidad de sujetos, la duración del experimento, etc. El experimentador debe organizar cada uno de estos detalles en torno a la pregunta o hipótesis de investigación. Es en esta fase donde los buenos experimentos se diferencian de los malos; también es la parte del proceso donde el experimentador se convierte en artista, organizando sus herramientas para lograr respuestas atinadas.

En la economía experimental, sin embargo, no todo es color de rosa. El experimentador debe ser muy consciente de que sus resultados pueden estar viciados. Es frecuente, por ejemplo, que los sujetos no comprendan las instrucciones (las instrucciones pueden estar mal redactadas o ser demasiado largas) y manifiesten distintos grados de confusión. Se han realizado algunas investigaciones para medir el nivel de confusión en experimentos sobre bienes públicos; estos estudios concluyen que la confusión explica la mitad de la cooperación observada en los resultados. Sin embargo, la confusión de los sujetos es más común en las primeras etapas del

experimento. Esto desafortunadamente podría indicar que deberíamos *comprar* la mitad de las conclusiones de la EE, aunque un buen experimento suele venderse completo por sí solo. En George Mason las clases introductorias dedican dos sesiones a la discusión de este tema; Vernon Smith termina usualmente la segunda sesión diciendo, con su muy conocido tono humorístico: *Es cierto que en muchos experimentos los sujetos están confundidos y toman decisiones que no esperamos; pero, ¿no es cierto acaso que el mundo “real” también existen personas confundidas?*

Con estas limitaciones en mente, debemos también admitir que la EE ha iluminado viejas cuestiones sobre el funcionamiento de los mercados. Ha esclarecido nuestro entendimiento en otras áreas, de las cuales mencionaremos solo algunas: ahora sabemos que es probable observar burbujas y *crashes* que surgen endógenamente de las expectativas de los participantes; y también que los sujetos contribuyen al financiamiento de bienes públicos en mayor cantidad de lo que la teoría predice.

Finalmente, la economía experimental, igual que public choice, es una ventana adicional para mirar al interior de un cuarto en penumbras que denominamos sociedad. Si el propósito del científico social es conocer y entender lo que ocurre dentro, su éxito dependerá de abrir aquellas ventanas que mejor le permitan iluminar las partes del cuarto que más despiertan su curiosidad.

Lic. Andrés Marroquín

Graduado Suma Cum Laude en Ciencias Económicas por la Universidad Francisco Marroquín. Actualmente se encuentra estudiando Economía en George Mason University.

LÍMITES AL PODER FISCAL DEL GOBIERNO

Edy Paúl Boteo De León

En mayo del 2004 recibimos la visita de Douglas Bruce, autor de la enmienda constitucional del Estado de Colorado introducida en 1993 y conocida con el nombre de Declaración de los Derechos del Contribuyente (**Taxpayer Bill of Rights, TABOR**). El objetivo fundamental de la misma es limitar el crecimiento del gobierno y su poder discrecional sobre los ciudadanos en el ámbito fiscal. Hasta el momento parece haberse cumplido el propósito con el que fue creada, ya que el gasto del gobierno estatal de Colorado ha crecido proporcionalmente menos que el de los otros estados de la Unión Americana. Sin embargo, el propósito de este artículo no es analizar los resultados empíricos al respecto, sino considerar el hecho de que esta enmienda constitucional soluciona algunos de los problemas que se presentan regularmente en la toma de decisiones públicas y en el sistema político actual.

Según la enmienda, para aumentar los impuestos es necesario un referéndum, estableciendo previamente ciertas reglas con el fin de evitar resultados indeseados. En primer lugar, una de estas reglas resuelve en gran medida el problema de la ignorancia racional, ya que obliga al gobierno a proporcionar información sobre las repercusiones de la decisión que haya de tomarse. Como sabemos, cuando se toma una decisión pública -por ejemplo, la elección de autoridades-, muchas veces no nos informamos suficientemente sobre las diferentes opciones, ya que los costos de hacerlo son altos, y sobre todo porque los mismos se concentran en quien toma la decisión y los beneficios se dispersan en el resto de la sociedad. De esta cuenta, tomamos nuestras decisiones únicamente sobre la base de la información que se nos presenta mediante la publicidad. Dados los costos-beneficios, es “racional” actuar de esa forma. Por la misma razón, a veces gana el que más y mejor publicidad haya hecho.

Sin embargo, en el documento elaborado por Douglas Bruce se establece que el gobierno deberá enviar información a los “votantes registrados”, que incluya: “Dos resúmenes, uno a favor y otro en contra de la propuesta, con un máximo de 500 palabras cada uno, de los comentarios escritos recolectados por el oficial electoral 45 días antes de la elección”. Esto reduce para cada persona los costos en tiempo y dinero de buscar información, y aumenta las probabilidades de tomar una decisión correcta. Además, dado que es el propio Gobierno el que recaba la información, tanto los costos como los beneficios de este hecho se diluyen entre los contribuyentes.

Pero, para evitar manipulaciones, el texto agrega: “Ningún resumen deberá mencionar nombres de personas o de organizaciones privadas, ni tampoco aprobación o resolución alguna en contra de la propuesta”. Esto es muy importante, porque los políticos recurren muchas veces a instituciones de “prestigio” para apoyar sus pretensiones, manipulando así a los votantes. También se establece: “En caso de una propuesta de deuda distrital por medio de la

emisión de bonos, el monto inicial, el máximo anual y el costo de la devolución total distrital, así como el balance principal del total de la deuda actual en bonos del distrito, su máximo anual y el costo total de reembolso aún remanente”. Esto permite no sólo conocer con exactitud el monto de la deuda, sino también los costos de emitirla. Así no solamente los beneficios saldrán a la vista, sino también los costos, que son los que suelen ocultarse intencionalmente, con el fin de lograr la aprobación de los votantes.

El objetivo fundamental de la enmienda constitucional del Estado de Colorado, introducida en 1993, es limitar el crecimiento del gobierno y su poder discrecional sobre los ciudadanos en el ámbito fiscal.

También está incluida en la enmienda la rendición de cuentas sobre el gasto del gobierno. Cada trimestre se tiene que publicar, en un diario de categoría estatal, un informe respecto a la situación financiera del gobierno. Esto pone de relieve los incentivos adecuados para que el dinero sea utilizado correctamente, ya que no se pueden ocultar los despilfarros o malos manejos del erario público.

Como sabemos, los políticos tienden a aumentar el gasto del gobierno para conseguir votos. La enmienda toma esto en cuenta y establece: “El cambio máximo en el porcentaje anual del gasto del ejercicio fiscal estatal es igual a la inflación más el cambio de porcentaje en la población estatal en el año calendario anterior; ajustado según los cambios de la recaudación aprobados por los votantes después de 1991”. Esto le pone un candado a los políticos, restringiendo seriamente su campo de acción. Pero, además, se reduce en gran medida la actuación de los grupos de presión que desfilan cada año ante los políticos para obtener beneficios del sistema. Dado que el gobierno no puede incrementar el gasto súbitamente o subir los impuestos sin la aprobación de los votantes, simplemente no puede tampoco atender las presiones de los *buscadores de rentas*. En un sistema sin mayores límites al gobierno, como el que tenemos en nuestro país, cuando se presentan todos los grupos de presión frente a los políticos, lo que éstos hacen es aumentar el gasto con tal de congraciarse con ellos y de esa forma ganar sus votos. En un sistema donde el incremento de los gastos y los impuestos está restringido, no se pueden atender fácilmente las demandas de estos grupos de presión. Dado que comúnmente son minorías, los votantes no aprobarán con facilidad otros impuestos con el fin de otorgarles beneficios. Tampoco el gobierno goza de esta discrecionalidad. No los elimina del todo, pero al menos reduce en gran medida su campo de acción.

Tampoco es fácil que estos grupos obtengan beneficios fiscales. Por ejemplo, las exoneraciones que regularmente se dan a ciertas

industrias no serían posibles en un sistema donde los votantes aprueban los impuestos. En un sistema donde son los diputados los que los aprueban es fácil para ciertos grupos “convencerlos” de que es “beneficioso para todos” que se les exonere de los mismos. Sin embargo, cuando son los votantes los que tienen ese poder, se les tendría que convencer a ellos, los directamente afectados, de que sostengan dentro de la “nave” a *free riders* que no desean pagar impuestos.

...lo más importante de la Declaración es que ayuda a los ciudadanos a ver cómo pueden ser afectados, positiva o negativamente, por las decisiones gubernamentales.

Claro que no se podrá evitar que la mayoría de votantes cargue un impuesto sobre la minoría; pero en este caso lo mejor es fijar reglas para determinar que los impuestos tienen que ser generales y sin privilegios. La enmienda en cuestión contiene algunos privilegios, pues considera la exoneración del impuesto sobre la propiedad inmueble y la mueble “utilizada única y exclusivamente con propósitos de culto religioso, para escuelas o para propósitos estrictamente caritativos, así como los cementerios que no son utilizados ni mantenidos para obtener una ganancia privada o corporativa”, pero luego agrega: “salvo que la ley general ordene lo contrario”.

Como puede verse, si no todos ni cada uno de ellos en su totalidad, la Declaración de los Derechos del Contribuyente resuelve en cierta medida algunos de los problemas que se presentan en la toma de las decisiones públicas en materia fiscal.



Douglas Bruce.
Autor de la Declaración de los Derechos del Contribuyente (Taxpayer Bill of Rights, TABOR, disponible en www.ufm.edu.gt/noticias2004-04/material/040531-taxpayer-bill-of-rughts.pdf)

Edy Paúl Boteo de León

Estudiante de Economía en la Universidad Francisco Marroquín.

ALGUNAS ACTIVIDADES DEL 2004

¿NOS ESTÁ HUNDIENDO EL CRIMEN?

Éste fue el tema de discusión en un Pizza Party que se llevó a cabo el jueves 24 de junio del 2004. Dirigió la discusión el Dr. Roberto Blum, académico mexicano con un doctorado en Derecho Constitucional, partiendo de los conceptos vertidos en algunos artículos suyos sobre el crimen y el terrorismo internacional. La enriquecedora conversación tocó sobre los aspectos económicos, legales y éticos de la criminalidad. Los asistentes expresaron su satisfacción por la calidad y el dinamismo de la discusión; participaron estudiantes y catedráticos de distintas facultades de cuatro universidades: Del Valle de Guatemala, Rafael Landívar, San Carlos de Guatemala y Francisco Marroquín. Este evento fue patrocinado por la CABCORP.



Dr. Robert Blum

GRACIAS A NUESTROS PATROCINADORES

- Fundación Concepción - Pantaleón
- Félix Montes
- LANCASCO
- DISTELSA
Distribuidora Electrónica, S.A.
- GNC
Salud para toda la vida.
- CICA, Financiamiento para carros nuevos, gastos médicos y bienes urbanos.
11 avenida 30-24, zona 5.
Tel.: 332-6953 / Fax: 331- 5734.

FLAT TAX: ¿ILUSIÓN O SOLUCIÓN PARA GUATEMALA?

Federico Lorenzana

Las leyes fiscales de Guatemala se asemejan a sus carreteras: cuanto más viejas, más bacheadas. Este es el caso de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que data de 1992. A dicha ley se le encuentran cada año tantos “hoyos” que es necesario rellenarlos con nuevas reformas fiscales, con las cuales se intenta solucionar el problema. Pero, si bien es cierto que lo resuelven, sólo sirven para el corto plazo. Los problemas del Decreto 26-92, Ley del Impuesto sobre la Renta, surgen desde el momento de su creación, debido a que nunca fue una ley sencilla ni clara. Además, se debe tomar en cuenta que las reformas no siempre significan un beneficio, sino más bien empeoran la situación que vivimos. Entre los muchos intentos de reformar el sistema impositivo está el “flat tax”, que se perfila como una de las mejores medidas, gracias a su simplicidad y su carga impositiva. Sin embargo, ¿será acertado tratar de reformar el sistema actual con una propuesta como la del “flat tax”, dadas las condiciones actuales del país? Para responder a esta cuestión, procuraré explicar detenidamente qué es el “flat tax” y luego analizaré cómo afectaría a Guatemala dicho impuesto.

El “flat tax”, creación de Robert Hall y Alvin Rabushka, fue presentado en los Estados Unidos en 1985 y posteriormente en 1999. Daniel Wisecarver, miembro de la Comisión Preparatoria del Pacto Fiscal, propone dicho sistema como una solución al problema fiscal guatemalteco. Con el “flat tax” no se pretende eliminar todos los impuestos y dejar éste como un impuesto único, sino solamente sustituir el impuesto actual sobre la renta.

Según Hall y Rabushka, para que un impuesto sea óptimo debe cumplir con ciertos principios. Por ejemplo:

- Los ingresos deben ser gravados una sola vez por un impuesto único y con una tasa baja. Con esto se reduce el costo de oportunidad de evadir, ya que, si el impuesto que se debe pagar no es muy alto, aumenta

el número de contribuyentes.

- El sistema debe ser simple. Para ello es necesario utilizar un método sencillo, sin deducciones ni procedimientos complicados que incentiven la evasión. Para cumplir con dicho principio, el impuesto debe recaudarse en la misma fuente en que se genera el ingreso.

Para que la propuesta adquiriera mayor atractivo frente a los principios socialistas desde los cuales se pretende distribuir la riqueza, se propone un ingreso mínimo exento. Las personas que tengan un ingreso por debajo de dicho mínimo no se verán afectadas. Asimismo, al tener un ingreso mínimo exento, se le da progresividad al sistema, excluyendo del pago de impuestos a los habitantes de escasos recursos.

Con el “flat tax” no se pretende eliminar todos los impuestos y dejar éste como un impuesto único, sino solamente sustituir el impuesto actual sobre la renta.

El “flat tax” está diseñado de tal forma que se pueden cumplir a cabalidad los principios antes mencionados. Es también importante aclarar que las empresas, como ficciones legales que son, no deberían pagar impuestos. Son los dueños de las mismas quienes deberían asumir tal responsabilidad. Pero, para cumplir con el principio de simplicidad y que el impuesto se recaude lo más cerca posible a la fuente generadora de ingreso, es necesario contar con un sistema de impuestos para empresas. En este caso, antes de pagar el impuesto, las mismas podrán aprovechar como gastos deducibles: las compras a otras empresas (que equivalen al costo de producción), los salarios pagados por concepto de mano de obra, y la inversión por concepto de maquinaria, equipo y tierra. Después de haber deducido los gastos anteriores, la empresa deberá pagar sobre el resto, con una la tasa impositiva única, que sería la misma para todos.

Las principales diferencias con respecto al

ISR de las empresas se concreta en diversos puntos: primero, los pagos de intereses, las dietas y los dividendos pagados a los dueños del capital ya no son deducibles; de esta forma es posible cumplir con el principio de gravar una sola vez los ingresos. Por lo tanto, todo ingreso que provenga de las empresas habrá sido ya gravado, exceptuando los gastos por concepto de salarios, los cuales son deducibles a la empresa, porque quien los recibe se acoge al sistema personal. Una segunda diferencia es que actualmente existen sistemas complejos para poder aprovechar al máximo el escudo fiscal que proporcionan las depreciaciones. Según el “flat tax”, la compra de cualquier bien de capital es deducible al 100% en el período en que se realice la compra; por consiguiente, estos enredados sistemas no serán necesarios, ya que las inversiones estarán exentas del pago de impuestos.

Pensando en las personas individuales, el sistema es mucho más sencillo. Una persona que genera ganancias por encima de su ingreso mínimo exento tiene el derecho a deducir dicho mínimo vital y pagará el impuesto sobre la diferencia. Una gran ventaja de este sistema es que con él se logran la progresividad y la neutralidad al mismo tiempo. Por lo tanto, las personas que actualmente se encuentran en los rangos superiores no tendrán necesidad de averiguar sobre formas de elusión fiscal, con el objeto de pagar menos impuestos. Asimismo, se salva la igualdad ante la ley, debido a que, si dos personas perciben un mismo ingreso, pagarán, después de descontar el ingreso mínimo, la misma cantidad por concepto de impuestos. Debe quedar claro que, para lograr la simplicidad del sistema, se deben eliminar todas las deducciones que existen actualmente. Sin embargo, para poder eliminar todas las deducciones, se debe disminuir la tasa impositiva, a fin de que la misma no incentive a la evasión ni perjudique la actividad económica.

Tomando en cuenta el funcionamiento del “flat tax”, se hicieron ciertas estimaciones,

de las cuales se explicarán los resultados más adelante. Estas estimaciones se han hecho tomando en cuenta dos propuestas: 1) la propuesta de Daniel Wisecarver, en la que plantea el 20% de tasa impositiva y Q22,000.00 anuales como ingreso mínimo exento; y 2) mi propuesta, que establece una tasa impositiva del 8% y Q14,364.00 anuales como deducción única (corresponde a catorce salarios mínimos). La tasa de 8% surge de un análisis empírico del sistema actual. Hoy muchas personas se han acogido al régimen del 5% trimestral sobre ingresos, porque con él no es necesario llevar una contabilidad muy complicada, por consiguiente, el 8% de impuesto sobre lo que exceda del salario mínimo parece razonable.

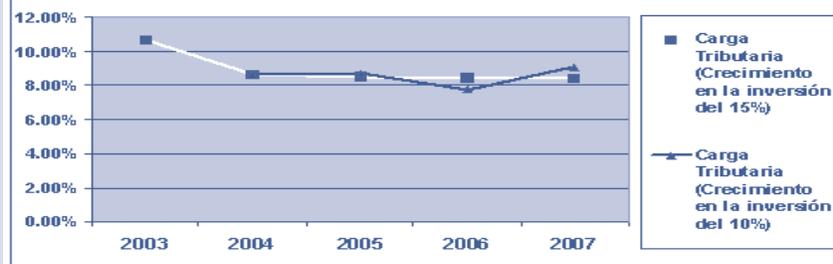
Sobre la base de las estadísticas de gastos e ingresos totales de las empresas guatemaltecas, y los datos aportados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares, llegamos a la conclusión de que la propuesta de Wisecarver tiene, *ceteris paribus*, efectos en la recaudación realmente más deseables que los que produce la mía. No obstante, está claro que con una tasa del 20% la evasión fiscal será mucho mayor que con una del 8%. De la misma forma, los efectos sobre la economía serán más perjudiciales. En ambos casos habrá evasión. Sin embargo, es más acertado pensar que con una tasa baja se lograría reducir la evasión y realizar estimaciones más reales sobre la carga tributaria para los años venideros.

Sin lugar a duda, el “flat tax” aumenta el incentivo a invertir, favoreciendo la creación y acumulación de capital. no obstante, no se puede considerar como una solución definitiva para incrementar los ingresos del Estado en el corto plazo...

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y suponiendo que la inversión aumentaría un 15% cada año^[1] (este

¹ Este supuesto sirvió para realizar la proyección del PIB mediante una regresión que muestra como éste aumenta en relación a la inversión. Para tal efecto, se utilizó un modelo con tres retardos de una base de datos del año 1970 al 2003, y se proyectaron los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

Carga Tributaria y Flat Tax del 8%



supuesto es posible porque el “flat tax” no desincentiva la inversión), llegamos a los resultados siguientes: la carga tributaria disminuiría de 10.66% en el 2003 a 8.62% en el 2004, 8.52% en el 2005, 8.44% en el 2006 y 8.41% en el 2007. La reducción de la carga tributaria depende de cuánto aumente la inversión. Esto se debe a que la inversión tiene un efecto retardado sobre el PIB y a que es deducible en 100% el año en que se realiza. Por consiguiente, cuando

El “flat tax” le da estabilidad al sistema, dado que establece reglas claras y trata con igualdad a los contribuyentes

las empresas están en crecimiento, la recaudación disminuye. Asimismo, debido a que la inversión tiene un efecto retardado sobre el PIB, el aumento de la recaudación como consecuencia del aumento de la actividad económica no se da de inmediato. Si se analiza la carga tributaria, suponiendo un aumento en la inversión de 10%, los resultados son los siguientes: la carga tributaria disminuye a 8.66% en el 2004 y se recupera para llegar a 8.67% en el 2005, 8.76% en el 2006 y 9.09% en el 2007.

Sin lugar a duda, el “flat tax” aumenta el incentivo a invertir, favoreciendo la creación y acumulación de capital. No obstante, no se puede considerar como una solución definitiva para incrementar los ingresos del Estado en el corto plazo, ya que este sistema hace caer la recaudación tributaria desde el primer año de su puesta en marcha. Por causa del déficit que ahoga las finanzas del país, ahora no son factibles soluciones como el “flat tax”, a menos que el Gobierno pueda desligarse de algunos compromisos ya contraídos. El “flat tax” no da resultados

de un día para otro, como se mencionó anteriormente; es un impuesto de largo plazo, que permite mantener una política fiscal adecuada para velar por el futuro de la sociedad guatemalteca.

El “flat tax” le da estabilidad al sistema, dado que establece reglas claras y trata con igualdad a los contribuyentes, eliminando el fenómeno de *rent seeking*, porque no permite otorgar privilegios fiscales como actualmente debido a la complejidad del sistema. Asimismo, se puede establecer una política fiscal más apropiada, ya que permite realizar estimaciones más claras de los ingresos del Estado, reduciendo los costos de recaudación y fiscalización gracias a la simplicidad del sistema.

Federico Lorenzana

Estudiante de Economía de la Universidad Francisco Marroquín.

Asistente de Investigación del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales - CIEN-

UNA PROPUESTA FISCAL DINÁMICA

Ramón Parellada

El gran error que la mayoría de analistas comete, al analizar el impacto de una reforma tributaria, consiste en efectuar un análisis estático. Este análisis no es realista, no toma en cuenta las fuerzas creativas de los individuos y empresas que han sido liberadas para crear riqueza cuando se da una baja impositiva.

La mayoría de analistas comete el gran error de efectuar un análisis estático, éste análisis no toma en cuenta las fuerzas creativas de los individuos y las empresas...

El análisis dinámico implica un crecimiento económico al simplificar los impuestos y reducir las tasas impositivas. También habrá un incremento en la actividad formal debido a que más personas preferirán abandonar la economía subterránea. El componente de recaudación tributaria por estos dos factores no es nada despreciable. El análisis estático no toma en cuenta el costo muerto de los impuestos, o sea que al aplicar un impuesto a un bien, habrá menos de ese bien.

Una propuesta fiscal dinámica debe comenzar con la definición de los objetivos y luego con los cambios que el gobierno deberá hacer. Veamos alguna ideas que durante algún tiempo se han discutido, en almuerzos de intensas discusiones, entre los miembros del CEES (Centro de Estudios Económico Sociales).

Objetivos

¿Qué queremos, qué se espera lograr? Se debe tomar en cuenta el largo plazo sin olvidarnos que existe un problema heredado del gobierno anterior y que requiere acciones inmediatas. Si no se resuelve el agujero fiscal de corto plazo tampoco se alcanzarán las metas de largo plazo.

...la capitalización del país es la principal fuente de empleo y de generación de ingresos tributarios.

El gobierno no debe entorpecer el crecimiento económico, debe garantizar que este ocurra, sin incentivos pero tampoco sin frenarlo. ¿Por qué conformarnos con crecimientos del 2 o 3% si podemos obtener tasas reales de crecimiento mayores del 8%? Esto nos lleva a que otro objetivo es que el sistema impositivo no desincentive la capitalización del país pues esta es la principal fuente de empleo y de generación de ingresos tributarios.

También se tiene que simplificar toda la legislación tributaria. Así se reducirá la corrupción, la evasión, los costos de recaudación y la economía informal. Se debe evitar la discrecionalidad para evitar la corrupción.

Un objetivo clave es la neutralidad del sistema, o sea que se disminuya al máximo la ineficiencia que se causa por la desviación antieconómica en la asignación de los recursos del país.

Una propuesta dinámica

Abolir el ISR de tajo. Esto liberará capital para ser reinvertido en el país y disminuirá la burocracia y el gran costo del gobierno y de las personas y empresas de calcularlo, auditarlo, cobrarlo y pagarlo. Generará riqueza de inmediato. Este impuesto debe eliminarse lo antes posible para que los beneficios comiencen a llegar a todos los habitantes del país, principalmente a los más pobres.

El gobierno no debe entorpecer el crecimiento económico, debe garantizar que este ocurra.

Abolir todos aquellos impuestos que inflan los gastos del gobierno y van contra la neutralidad y simplicidad del sistema tributario. Estos son, entre otros, la ley del impuesto sobre productos financieros y todas las leyes de impuestos específicos (herencias, bebidas, petróleo y derivados, cemento, etc...). Los impuestos específicos pueden eliminarse gradualmente esperando que en el año 2006 ya no existan.

En cuanto a los aranceles, mi opinión siempre ha sido la de su eliminación inmediata. Sin embargo, ya estamos metidos en el TLC (Tratado de Libre Comercio) y se ha planificado una desgravación programada tomando en cuenta la integración del Centroamérica.

El IVA (Impuesto al Valor Agregado) será el impuesto único. Se deben eliminar todas

las exenciones de inmediato. Dado que ya no habrá ISR entonces todos deben pagar IVA, incluyendo las ONG, Universidades, colegios, instituciones financieras, exportaciones, etc... La tasa debería bajar gradualmente al 10% para el 2006.

Los gastos del gobierno no deberán ser mayores a los del presupuesto actual (+/- Q.26 mil millones) durante los próximos 8 años. Al disminuirlos, se deberá amortizar deuda con la diferencia.

El gobierno podrá endeudarse únicamente mientras se nivelan sus ingresos. Si un empresario tiene problemas de flujo de caja acude de inmediato al banco para endeudarse y así salir de su crisis, ¿no?

Este gobierno podría superar así a los tigres asiáticos, Chile o a la propia Alemania de la posguerra, la del "milagro económico". Ya no esperemos más, urge tomar las medidas que generen riqueza. Arriesguémonos, el análisis dinámico funciona. No tengamos miedo.

Arq. Ramón Parellada

*Catedrático de la Universidad Francisco Marroquín.
Director del Centro de Estudios Económico Sociales- CEES-*